CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA TRANSCRIPCION Y DIGITALIZACION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES PERMANENTES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**, está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2026, adoptado mediante Resolución No. 003 del 13 de enero del año 2026.

Se expide en Valledupar — Cesar, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar